



CDMX 27 de diciembre 2024

CIRCULAR 107

NUEVO REQUISITO DE VISA ELECTRÓNICA (ETA) PARA VIAJAR A REINO UNIDO

Estimados Colegas:

Les informamos que a partir del **08 de enero de 2025**, todos los clientes que viajen o transiten por el **Reino Unido** deberán contar con una **Visa Electrónica (ETA)**.

¿Quiénes deberán solicitar la ETA?

Todos los clientes de todas las edades que viajen por turismo, visitas a familiares o amigos, viajes de negocios, estudios y tránsito.

¿Cuáles son los requisitos?

Los requisitos son: pasaporte vigente, correo electrónico, tarjeta de crédito/débito, Apple Pay o Google Pay. La ETA es válida por 2 años y permite múltiples entradas a Reino Unido.

¿Dónde se solicita?

Se solicita a través de la app oficial ETA del Reino Unido, El costo es de £10 y la autorización se recibe en máximo 3 días hábiles.

Incluimos el siguiente enlace donde encontrarán más información.

<https://www.gov.uk/guidance/apply-for-an-electronic-travel-authorisation-eta>

Es importante recordar que todo requisito migratorio es responsabilidad del pasajero.

Agradecemos su atención y difusión con su equipo de trabajo.

Les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Judith Guerra

CEO Consolid México

→ El futuro de los viajes es **hoy.**

CONTACTO

Help Desk: 55 5980 2510 • Menú 5 •

helpdesk@consolid.com.mx

www.consolid.com.mx

